San Luis, Septiembre 23 del 2.016

Srta.

Marcela Villarreal Rodríguez

GERENTE GENERAL DE LA CÍA. CARGA PESADA TRANSMONTEAGUILA S.A.

Presente

Los abajo comparecientes, solicitamos proceda con el registro en el Libro correspondiente y legalice en la Superintendencia de Compañías la siguiente TRANSFERENCIA DE ACCIONES en base a los datos personales que a continuación detallamos:

### DATOS DEL CEDENTE

### DATOS DEL CESIONARIO

NOMBRES: Edmundo Alirio

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES

ALTAS CUMBRES

APELLIDOS: Barahona Riascos

No. CEDULA/RUC 040082351-4 0491506172001 NACIONALIDAD: Ecuatoriana Ecuatoriana

CANT. ACCIONES: 15
VALOR DE LA ACCIÓN: \$1,00
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

Edmundo Alirio Barahona Riascos C.I. 040082351-4

Yuri Mauricio Montenegro Cazares C.I. 040087886-4 REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN ALTAS CUMBRES

María Inés Nazate Mejía C.I. 040078452-6

### ACTA DE JUNTA GENERAL

# ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ALTAS CUMBRES

En la Parroquia Pioter, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, el 14 de Septiembre del 2016, siendo las 15H00 horas, en la sede localizada en la Junta Parroquial, se reúne la Junta General de Socios de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ALTAS CUMBRES, contando con la presencia de los señores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA Nº
Yuri Mauricio Montenegro Cazares	040087886-4
<ol><li>Julio Gilberto Vizcaíno Caicedo</li></ol>	040045911-1
<ol><li>Danny Leonardo Vizcaíno López</li></ol>	040153282-5
<ol> <li>Washington Ricardo Teanga Zurita</li> </ol>	060275543-1
<ol><li>Carlos Ramiro Lara</li></ol>	040065235-0
<ol><li>Arnoldo Aníbal Montenegro Rosero</li></ol>	040090837-2
<ol><li>Jorge Eduardo Villarreal Hernández</li></ol>	040076336-3
<ol><li>Chiran Chiran Marco Tulio</li></ol>	040084924-6
<ol><li>Mejía Almeida Elsa Esperanza</li></ol>	040106643-6
<ol><li>Guerra Pozo Sonia Magdalena</li></ol>	040144814-7
11. Imbaquingo Segundo Eduardo	040012236-2
<ol><li>Armas Martínez Sandra Lorena Yasmina</li></ol>	040066902-4
13. Cerón Pusda Aida María	040061847-6
<ol><li>14. Villarreal Mejía Jesús Manuel</li></ol>	040047632-1
<ol><li>Barahona Riascos Edmundo Alirio</li></ol>	040082351-4
<ol><li>Guerra Pozo Wilson German</li></ol>	040106109-8

Que representa el 100% de Socios, por lo que, se encuentra presente todos sus miembros de la Asociación, quienes se han reunido con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

 Adquisición de Acciones de la Cía. CARGA PESADA TRANSMONTEAGUILA S.A.

Dirige esta Junta el Sr. Yuri Mauricio Montenegro, en su calidad de Presidente, quien procede a constatar el quórum. Estando presente la totalidad del capital social, se declara instalada la Junta General. Se nombra Secretario al Sr. Danny Leonardo Vizcaíno.

1.- El Sr. Presidente, pone en conocimiento de los asociados la necesidad de legalizar el funcionamiento del vehículo marca CHEVROLET, Placas IBB3698, de propiedad de la Asociación, puesto que la nueva Ley Orgánica de Tránsito y Transporte Terrestre, obliga que todo vehículo, en éste caso, de carga pesada, debe demostrar que pertenece a una Compañía de legalizada y que cuente con el respectivo Permiso de Operación, por lo que es urgente y necesario conseguir ingresar a una Empresa de esas condiciones y que nos otorgue el Incremento de Cupo en la Agencia Nacional de tránsito. En tal virtud solicita el pronunciamiento de los presentes.

Solicita la palabra el Sr. Carlos Lara y manifiesta que es verdad lo que menciona el señor Presidente y consulta cuáles serían los pasos a seguir. El Sr. Yuri Montenegro

manifiesta que el camino a seguir es adquirir un paquete de acciones en una Compañía de Transporte Pesado, siendo accionista de dicha Empresa, se procederá a solicitar a la ANT el Incremento de Cupo con lo cual nuestro vehículo podrá circular libremente por todo el territorio ecuatoriano.

Manifiesta además, que ha realizado consultas en algunas compañías y que ha logrado la ayuda del Sr. Edmundo Barahona, miembro de nuestra Asociación, quién nos cede 15 acciones de la Cía. CARGA PESADA TRANSMONTEAGUILA S.A., cuyo domicilio en la vecina Parroquia San Luis. El valor acordado es de MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$ 1.500,00), dentro de los cuales se encuentra el pago por derecho de ingreso que corre a cargo del Sr. Barahona. Se realizaron las consultas en el Servicio de Retas Internas en el sentido de que siendo el vehículo de propiedad de la Asociación, tendríamos derecho a obtener la exoneración en la matrícula anual, lo que nos han indicado que sí. Por lo tanto, pone en consideración de los presentes tomar la decisión de aprobar la adquisición de acciones y subsiguiente proceso de Incremento de Cupo en la ANT.

El Sr. Julio Vizcaíno solicita la palabra para manifestar que la explicación brindada por el señor Presidente es clara y adecuada, por lo que propone aprobar la decisión mencionada ya que es la única alternativa que tenemos para legalizar la circulación de nuestro vehículo, así como beneficiarnos de la exoneración de la matrícula en el S.R.I.

Todos los presentes manifiesta su conformidad con lo expuesto, por lo que, por unanimidad se aprueba la moción y se autoriza al Sr. Presidente de la Asociación en su calidad de Representante Legal para que proceda con todos los trámites legales que sean del caso para concretar la compra del paquete de acciones en la Cía. CARGA PESADA TRANSMONTEAGUILA S.A., y, posteriormente proceda con la solicitud de Incremento de Cupo en la Agencia Nacional. El Presidente solicita la autorización para contratar los servicios de un profesional que se encargue de forma adecuada de todos los procesos para que se den los pasos correctos. La Asamblea se pronuncia favorablemente y se autoriza al señor Presidente para que busque la mejor alternativa.

Una vez agotado el orden del día, el Presidente otorga un receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que elaborada se puso en consideración de los asistentes y fue aprobada sin ninguna modificación, para constancia de lo cual autentican la presente acta el Presidente y Secretario de la Junta, así como se anexa el cuadro con la firma de todos los asistentes. Siendo las 14H15, el Sr. Presidente declara clausurada la Junta.

Yuri Mauricio Montenegro Cazares C.I. 040087886-4 PRESIDENTE

C.I. 040153282-5 SECRETARIO DE LA JUNTA

Danny Leonardo Vizcaíno

# NOMINA DE SOCIOS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES ALTAS CUMBRES

	Automorphism and the property of the commence	hand has been a survey as an overlanding to the facility of the survey o
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	FIRMA
VIZCAINO CAICEDO JULIO GILBERTO	0400459111	Hunter Vision of
CHIRAN CHIRAN MARCO TULIO	0400849246	
MEJIA ALMEIDA ELSA ESPERANZA	0401066436	4/60 98 Merio
MONTENEGRO ROSERO ARNOLDO	0400908372	Charles Millering
TEANGA ZURITA WASHINGTON RICARDO	0602755431	Service of the servic
GUERRA POZO SONIA MAGDALENA	0401448147	
IMBAQUINGO SEGUNDO EDUARDO	0400122362	Elms Gerage
VILLARREAL HERNANDEZ JORGE	0400763363	A Charles
ARMAS MARTINEZ SANDRA LORENA YASMINA	0400669024	( Jacob Miller )
CERON PUSDA AIDA MARIA	0400618476	Richa 32 Colore
VILLARREAL MEJIA JESUS MANUEL	0400476321	1200 March 2016
VIZCAINO LOPEZ DANNY LEONARDO	0401532825	1 April Margar
MONTENEGRO CAZARES YURI MAURICIO	0400878864	The Persons
BARAHONA REASCOS EDMUNDO ALIRIO	0400823514	Shire Son and
GUERRA POZO WILSON GERMAN	0401061098	Gueros Ground
LARA ORBE RAMIRO	0400652350	Carlo Odrupo force



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE SOCIEDADES



MUMERIO RUC:

04012001/2001

ASCIGNACION DE PRODUCTORES ALTAS COMBRES

without to Commence

Chromo Laboration State.

生物,LECORL 1.20是解析 EM SETFESTER (图解文明 )的 EACH STOOL (2012年1915年1915年1916年1916年1

WEREALDE TO FORTH PLOT WILLIO

THE WALL ALL STREET,

LEWIS CARREST

FEG COMBINUORIN

Sear Ask 2 121 ha

ACTIVITY DECOMPONING PRINCIPAL

### Dielchine Principal:

TO PUR CASUR COMES HEGAN PERCENT PROFE SERVISION SANDERS CORES ENTRACA APRETER Proposition of LECTALAINGALLUSANIC Chiana Be Reimana AZANIZA - Locato De Reimera

ASSESSMENT ROLL OF THE RESIDENCE

La contrata de Mar Monto ne en Vertino Salle Dalles

LECTION DIVISERED HORRING SEVERAL NOT

ALL DITTE BUARDENA

file langue internotiva de appareiro da resta

A DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRAUGS:

JURISDICKISM:

PELBENAL BURGE CAPITA

SRI DIRECCIUN ELGIONAL NORTE PROVINCES DEL CARCHE

5006302

F FRANCES CLASTRIBLIVENTE

GERVICIO DE PENTAS INTERNAS

117714-3715

MCRODRICHEZ Lugar de constion, TOLGANIAV CORA:

Fedha v home 12 % 200 s



# REGISTRO UNIGO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0421506172001

ASOCIACION DE PRODUCTORES ALTAS CUMBRES

ESTACLECIMENTOS REGISTRADOS

FOR CHARLES AND THE PARTY OF TH

ANTER MATTER ESTADA

FEC. MICH ACT. 1200 1916

MONHY CONFECIAL

FED CHANNE

AT THUBANES EXTRACAST

HES HERMOND

FORESTEEN ASSOCIACIONES CHARACTE

DINECCION ESTABLECIMIENTO

Program Carcon Cardin Wilder Persona Piblica abein San John Rede Director a Piblici Releasing. July Carlo Duch D. Guard C. 195 pp. De Reference File 1925 - Februar De Seterator (Schaller).

Montlenegriz

PRIME TO BE RESERVATE

PERVICAGINE REPORTAGIN TRADICO

COD SC06302

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE PROVINCIA DEL CARCHI

SERVICIOS TRIBUTARIOS

Manager (Internet and Internet Perhaghota from Alla

Paginalide 1



















# Dirección Provincial Agropecuaria del Carchi

Tulcán - Ecuador Telf. 2980-640 - 2980-389 - 2986-609

### RESOLUCION 010-2015-DPAC.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA. DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DEL CARCHI.

### **CONSIDERANDO**

QUE, por Delegación del Titular de esta Cartera de Estado, establecida en el Acuerdo Ministerial No. 186 de 21 de junio de 2012, los Directores Provinciales del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, están delegados para conceder personalidad jurídica a las Organizaciones Agroproductivas dentro de su jurisdicción de acuerdo con las disposiciones legales; aprobar Estatutos y sus reformas;

QUE, mediante acta de entrega recepción de expedientes de organizaciones sociales del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Distrito Tulcán a la Dirección Provincial Agropecuaria del Carchi. MAGAP, celebrada el 17 de septiembre de 2013, la Asociación de Productores Altas Cumbres, domiciliada en la Junta Parroquial de Pioter, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, fue trasferida a los registros de organizaciones campesinas de la Dirección Provincial Agropecuaria del Carchi.

QUE, el Art. 21 del Decreto Ejecutivo Nro. 16 de 04 de junio de 2013, establece los requisitos para la elección de directivas;

QUE, se ha presentado en esta Dirección Provincial Agropecuaria del Carchi, documentación referente al acta de Asamblea Ordinaria, de la Asociación de Productores Altas Cumbres, con RUC 0491506172001, domiciliada en la Junta Parroquial de Pioter, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, en que nombran la directiva y por tanto solicitan a esta Entidad el registro de la misma;

En uso de sus facultades legales:

### RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la elección de la Directiva de la Asociación de Productores Altas Cumbres, domiciliada en la Junta Parroquial de Pioter, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, que regirá sus destinos durante el periodo 2015-2016, según elección efectuada el 21 de enero de 2015, constante en el acta respectiva, legalmente levantada, y,

Art. 2 Registrar la Directiva y extender el nombramiento, la misma que se conforma de la siguiente manera:

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. DE CEDULA	
Presidente	YURI MAURICIO MONTENEGRO CAZARES	0400878864	
Vicepresidente	JULIO GILBERTO VIZCAINO CAICEDO	0400459111	
Secretario	DANNY LEONARDO VIZCAINO LOPEZ	0401532825	

Tesorero	WASHINGTON RICARDO TEANGA ZURITA	0602755431
Vocales Principales:	idano la improvata Agrapamia del Carolti	eli pri totali.
	CARLOS RAMIRO LARA	0400652350
	ARNOLDO ANIBAL MONTENEGRO ROSERO	0400908372
	JORGE EUDORO VILLARREAL HERNANDEZ	0400763363

MINISTERIO DE ACRECULTADRA, CANADERIA,

Nota: Se solicita a los directivos obtener EL RUOSC Y LA ACREDITACION.

Disposición Final.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción. Comuníquese y Publíquese.

Dada, en el Despacho de la Dirección Provincial Agropecuaria del Carchi, a 19 de febrero de 2015.

Ing. Mauricio Iván Terán Pozo.

Director Provincial MAGAP- Carchi.

Direction Provincial

QUE, se ha presentado en esta Divección Provincial Agropecuaria del Carchi, documentación referente al acta de Asambica Oschaeria, de la Asaciación de Productores Altas Cumbres, con RUC 0.191.5061.2001. douncidade en la Junta Parrequial de Photas, Carton Tulcin, Provincia del Carchi, en que nombras de disectiva y por unto soluvian a esta Entidad el registro de la

QUE, mediante aqua de enurga recepción de expedientes de organizaciones sociales del

En uso de sus facultades legales

Agropecuaria del Carchi MAGAT

RESIDEL VE

domiciliada en la Junta Parroquial de Piater, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, que regirá sus destinos durante el periodo 2015-2016, según elección efectuada el 21 de enero de 2015, constante en el acta respectiva, legalmente levantada, y

Art. 2 Registrar la Directiva y extender el nombramiento, la misma que se conforma de la siguiente manera:

Nes. DE CEDULA	NOMBRES V APELLIDOS VURLMAURICIO MONTENEGRO CAZARES	
0400878864 0400459111	JULIO GILBERTO VIZCAINO CAICEDO DANNY LEONARDO VIZCAINO LOPEZ	